



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 43/2021 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.333 y las resoluciones F.E. N° 01/21 y N° 02/21; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 245.472,27)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 12/2021 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 245.472,27)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 245.472,27)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 7 1 /21

Ushuaia, - 6 OCT 2021


JULIO J. MARTÍNEZ DE SUREDA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 71 /21

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
ROMINA NOELIA ESCOFET - FC.0006-00003885	296	55045948	02/09/2021	\$7.329,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00007331	211	55063318	02/09/2021	\$1.200,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-08410184	319	522799	02/09/2021	\$3.508,00
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-08410184	314	522799	02/09/2021	\$4.089,83
D.P.O.S.S. - FC.00003-02193266	312	522797	02/09/2021	\$59.284,78
MARTÍNEZ JULIÁN GUIDO - FC.00002-00000008	333	55119546	03/09/2021	\$16.000,00
SA IMP. Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA - FC.04949-00002183	275	510876040	06/09/2021	\$1.135,00
SA IMP. Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA - FC.04949-00002183	293	510876040	06/09/2021	\$369,60
REGIART SRL - FC.00001-00001744	335	55314492	07/09/2021	\$53.200,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-02931458	311	324515	09/09/2021	\$9.447,53
USHUAIA VISIÓN SA - FC.0003-01098969	314	324513	09/09/2021	\$9.138,00
BELLOFIORE RUBÉN HORACIO - FC.0006-00326450	291	9072	10/09/2021	\$1.402,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-26963278/1	313	372379	10/09/2021	\$18.654,65
SA IMP. Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA - FC.04949-00747829	296	5981	13/09/2021	\$6.199,00
PÉREZ ERIC LEONARDO - DISP.FE.31/21 - PASAJES	371	55855984	16/09/2021	\$3.839,50
PÉREZ ERIC LEONARDO - DISP.FE.31/21 - VIÁTICOS	372	55855984	16/09/2021	\$1.890,00
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.28/21 - COMBUSTIBLE	255	55856101	16/09/2021	\$3.801,50
GARCÍA BIAUS GERARDO - DISP.FE.28/21 - VIÁTICOS	372	55856101	16/09/2021	\$1.890,00
MULLION PEDRO - DISP.FE.30/21 - COMBUSTIBLE	255	55856180	16/09/2021	\$3.700,20
MULLION PEDRO - DISP.FE.30/21 - VIÁTICOS	372	55856180	16/09/2021	\$1.890,00
ROCÍO FLORENCIA MANRIQUE - FC.0009-00000529	296	9985	17/09/2021	\$5.800,00
CABRERA OLGA ESTER - FC.00003-00001283	353	55996311	20/09/2021	\$11.900,00
SUPERLIMP SRL - FC.0004-00006443	291	4179	21/09/2021	\$1.648,08
GRUPO KARUKINKA SRL - FC.00001-00001634	292	4704	21/09/2021	\$2.000,00
KOSZYREC WALTER CARLOS - FC.00004-00001469	331	56146880	23/09/2021	\$4.500,00
PROMAT SRL	331	56345797	28/09/2021	\$11.655,60
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 245.472,27

MARGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

